

DIRECCION Y REDACCION Conde de Cárdenas, 12

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION EN PRENSA

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DE CORDOBA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA 700 PESETAS TRIMESTRE

ESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMA

AS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Hoy es el día del "plato único". Cordobeses: Cooperad a esta obra humanitaria. Acordaos de que hay millones de seres que carecen de pan y de abrigo y que con vuestra generosidad podréis aliviar su miseria

EMBOSCADOS, ESCEPTICOS Y APARTADOS

Se puede ir hablando claro y con energía de un tema que en todas las épocas ha sido tratado con notoria justicia. Me refiero a la calidad moral de los hombres y a sus condiciones de aptitud y utilidad en el servicio del bien común.

les a la sociedad, que jamás acuden a la plazuela rural y sin embargo están siempre cultivando y cultivando el bien; así como existen industriales que engrandecen negocios pequeños con el aliento de su voluntad y la constancia de un trabajo ahogado.

No hablo de los secretarios funcionarios y demás gema del burócrata moderno, lo que tiene lo han ganado en la oposición vergonzante del favor, de recomendación y del soborno.

Se establece en él, para lograr tan altos fines, el estampillado, ya conocido y practicado en otras épocas— algunas no muy lejanas—, pero que ahora se implanta y regula cuidadosamente con el carácter de policía que sirve de límite al fraude, corrigiendo al propio tiempo el atesoramiento.

Hay otros españoles que son escepticos, algo así como si no tuvieran sangre en las venas, esos que todo les da igual, comodones, egoístas o simplemente necios: españoles "ni fi, ni fá" esos son pocos, son la hierba estéril que inevitablemente existe en todo campo fértil.

La empresa que se acomete es tan necesaria como patriótica y la dará cima con la colaboración entusiasta de la opinión pública, que soportará las molestias que hayan de ocasionarse, no sólo por propia conciencia, sino también por el convencimiento íntimo de que realiza una labor justificada, iniciada en el mes de Julio último.

Pero existen otros españoles y entre ellos quizá muchos de gran valía, hombres de taller, de campo, de laboratorio y de la Universidad que jamás han pensado en ser concejales, ni miembros de ningún Comité, ni prebendados ni senadores. El campo rinde muy sesudos labradores, útil

En atención a las consideraciones expuestas, expongo: Artículo 1.º—Queda aprobado el acuerdo del Banco de España, quien declara que no reconoce validez a sus billetes, incluso los certificados de plaza que hayan sido puestos en circulación con posterioridad al decreto de 18 de Julio del corriente año.

B. García Menéndez

LOS LIBERTADORES DE MADRID

Si ayer cayó Madrid bajo la garra de una legión de tigres corderos los salvarán los hijos valerosos de esta hermosa nación.

Don Ramón de la Cruz, aplauden a los bravos guerrilleros; aplauden manolitas y que ahuyentan el dolor de la guerra.

Les aclama esa pléyade de hombres de gran valor el sol del genio esplendoroso.

Y también les aclama en hechos inmortales los hechos del gran Baiz y el incluído

UNA IDEA EN MARCHA

La iniciativa de don Juan Cruz Conde referente a que Córdoba regale un chalet al coronel de artillería don Ciriaco Cascajo Ruiz para demostrarle su agradecimiento por el gesto heroico que llevó a cabo el 18 de Julio, ha sido acogida con el mayor entusiasmo.

Los periódicos "El Defensor de Córdoba" y "Azul" se han adherido con el mayor cariño a la simpática idea.

La propuesta está en marcha como podrá verse por los siguientes ofrecimientos:

Córdoba 14-11-36. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

El Gobierno de Burgos ordena el estampillado de los billetes de Banco de España

El Gobierno de Burgos ordena el estampillado de los billetes de Banco de España.

Art. 4.º—La presentación para el estampillado, tratándose de billetes que circulan dentro del territorio ocupado, se hará por las sucursales del Banco de España, directamente o a través de la Banca privada y de las Cajas de Ahorro, siendo obligatorio para todo presentador acompañar factura de los billetes y declaración jurada de su personal, pertenencia y legítima posesión.

Art. 5.º—Sobre la base del cumplimiento de las formalidades contenidas en el párrafo primero del artículo cuarto, podrán optar los tenedores de billetes que se hallen en territorio ocupado, entre la apertura para la nueva tramitación de la operación o ingreso en cuentas corrientes que tengan ya abiertas a su nombre o cuya apertura soliciten, bien entendido que en este último caso las cantidades en ellas abonadas serán de libre disposición y no sujetas, por tanto, a ninguna de las restricciones del decreto número 196 de la Junta de Defensa Nacional.

Art. 6.º—Hasta el décimo día de los señalados en el párrafo cuarto del artículo tercero de este decreto-ley, los billetes no comprendidos en el artículo primero, tendrán curso legal por todo su valor en el territorio ocupado y las entidades bancarias y Cajas de Ahorro vendrán obligadas a recibirlos con las formalidades que se marcan en el artículo cuarto, en todas las operaciones propias de dichos establecimientos.

Art. 7.º—Las oficinas receptoras a que se refiere el párrafo segundo del artículo cuarto enviarán al Banco de España, en Burgos los billetes recibidos, en unión de sus correspondientes guías de validez reconocidas y el Banco procederá al depósito de los mismos, quedando sujetos a la subsiguiente devolución y resoluciones que adopte una Comisión calificadora que determinará la legitimidad de las guías. Dicha Comisión estará integrada

Art. 8.º—Cumpliendo el precepto señalado en el párrafo segundo del artículo tercero, el Banco de España, Banca privada y Cajas de Ahorro se abstendrán de poner en circulación billetes faltos de estampillado, o de hacer pagos con los que carezcan de este requisito.

Art. 9.º—El estampillado se ajustará al modelo presentado por el Banco de España y aprobado por la Junta Técnica.

Art. 10.—Los preceptos de este decreto-ley entrarán en vigor desde el mismo día de su publicación.

Art. 11.—El presidente de la Junta Técnica, de acuerdo con la Comisión de Hacienda, dictará las órdenes oportunas para la ejecución de este decreto-ley, y por el Banco de España las instrucciones para su desarrollo.

Art. 12.—La falsedad de la declaración jurada comprendida en el artículo cuarto, la simulación de operaciones para eludir o hacer ineficaz este decreto, se estimará como constitutiva del delito de auxilio a la rebelión y sus autores serán castigados a penas de reclusión temporal y multa del decuplo de la cantidad a que el hecho se contrae.

Artículo adicional.—Las disposiciones relativas al estampillado contenidas en el presente decreto-ley no serán aplicables a Madrid ni a los territorios que en lo sucesivo se ocupen mientras la Junta Técnica no dicte en cada caso concreto una orden expresa, que se insertará en el "Boletín Oficial del Estado", quedando sujeta la Oficina de Billetes en dicho territorio a las instrucciones que las autoridades adopten con carácter provisional.

Dado en Salamanca a 12 de Noviembre de 1936.

Salamanca 13. Decreto número 7. Por razón de las especiales circunstancias de comunicaciones que concurren en los archipiélagos de Baleares y Canarias, dispongo: Artículo único.—Queda en suspenso la aplicación del decreto-ley sobre estampillado de billetes en las islas de Mallorca, Ibiza, Tenerife y Las Palmas, debiendo las autoridades peninsulares de todas las islas extremar

Ofrecimiento de solares para el chalet que Córdoba ha de regalar al coronel señor Cascajo

Gracias señor director por la publicación de esta carta que me tiene más finalidad que cooperar a la realización de iniciativa tan justificada.

Queda suyo aff'mo. s. s. q. e. s. m., Rafael González (Mauchaquito).

Don José Casana Diéguez, ha ofrecido también los metros de terreno que se necesita en su finca "San Faustino", situada junto al carril de la Huerta de los Arcos.

También don Antonio Franco, dueño de un taller de pintura, se ha ofrecido a abonar el cincuenta por ciento de los jornales de los obreros pintores, pintura y seguro que se necesite.

Todos estos ofrecimientos son dignos de aplausos y demuestran el acierto del señor Cruz Conde al dar forma a un propósito que, como dijimos en nuestro número anterior, estaba en el ánimo de todos los cordobeses.

La Comisión que ha de emitir en todo lo referente a este homenaje de Córdoba a nuestro gobernador militar, se constituirá en breve.

Terminamos estas notas felicitando a don Juan Cruz Conde por el éxito que ha obtenido su iniciativa.

las medidas de vigilancia conducentes a evitar la importación de moneda española, hasta tanto se determine la fecha en que ha de regir la expresada disposición.

Dado en Salamanca a 12 de Noviembre de 1936.

GOBIERNO MILITAR

El general jefe del Ejército del Sur manifiesta que hasta que por mi Estado Mayor no se den instrucciones pertinentes, tanto a autoridades militares como a alcaldes, comandantes puestos Guardia civil y Carabineros, no pondrán en marcha ningún individuo para Cuerpos o destinos a los que se les ordene incorporarse.

Suscripción a favor del Ejército

Don Rafael Sobrino Otero, 25 pesetas.

Doña Blanca Valverde Albalá, 25.

Don Rafael Zamorano Cantarero, 50.

Doña Concepción Martín Merlo, 25.

Los empleados de la casa Zafra Polo, 54'40.

Don José Fernández García y don Cristóbal Fernández, de Almodóvar del Río, 50.

Don Rafael Sobrino Otero, un reloj.

Don Rafael Zamorano Cantarero, una moneda isabelina de 25 pesetas y un reloj de señora.

Don Francisco Cervillo Sotelo, dos alfonsinas de 25 pesetas y un par de gemelos.

Señorita Luciana Centeno, un alfiler de señora, un anillo y dos monedas alfonsinas de 25 pesetas.

Doña Rosa Moyano Luque, tres trocitos de plata, cuatro sortijas y dos trozos de cadena.

Señorita Paquita Canales Moyano, un anillo y un dije.

Don Alfonso Porras y Porras y señora doña María Teresa del Corral, un armazón de reloj, un reloj de señora, dos aretes, un par de pendientes, dos medallas, unas iniciales, dos aretes de gafas, un alfiler de señora, una esclava con una libra esterlina, un dije, un colgante con una libra esterlina y una botonadura con brillantes, completa.

Don Rafael García Varo, una sortija de caballero, un alfiler de corbata y unas insignias.

TRIBUNALES

Sentencias Sala primera. Juzgado del distrito de la Izquierda de Córdoba. Robo. Procesoado, José Manuel Castro Navarro. Multa de doscientas cincuenta pesetas.

HACIENDA

En la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, se hallan pendientes de pago los libramientos expedidos a favor de don César Utrilla Carrasco, director de la Estación Pecuaria y don Angel Santomé Alcalde.

PARA LA COCINA ECONOMICA

Donativos recibidos en el Gobierno civil: Suma anterior, 71.220'90 pesetas. Don Rafael Guerrero Barca, cuarta entrega, 50 pesetas; don Manuel Montilla Cruz, 25; don Manuel Vidal Medina, 25; don Juan González Molina, 10; don Manuel González Prat, 10; don Manuel Moreno Rodríguez, 10; don José Moreno Rodríguez, 10; doña Blanca Valverde, segunda entrega, 25.

CAPACHOS Y FIBRA DE COCO

Francisco Martínez Alfonso. Inventor del capacho de fibra de coco e importador y fabricante autorizado. BAILEN, NUM. 65. SEVILLA

AVISOS UTILES

CURA EL ESTOMAGO EL ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Cámara Oficial Agrícola

Se ruega a todos los propietarios de fincas rústicas que de algún modo hayan sido afectadas por la aplicación de la Reforma Agraria u ocupadas temporalmente, se pasen por la Secretaría de esta Cámara para asuntar de interés general. Córdoba 13 de Noviembre de 1936. El presidente, Gregorio García Asuarín.

EPISODIOS DEL TERROR ROJO EN CATALUÑA

ULTIMOS MOMENTOS DE LOPEZ BELDA, LOPEZ VARELA, LOPEZ AMOR Y LIZCANO DE LA ROSA

En Barcelona era del dominio público. Con sana primicia, con recio despiece, con admiración por último, fueron dándose los detalles. Y al fin surgió la reconstrucción fiel, verídica, emocionante de la muerte heroica de estos cuatro cadáveres españoles: comandante López Amor, capitán López Varela, capitán López Lizaola y capitán Lizcano de la Rosa.

única. Se va a ajusticiar a unos hombres, uno de los cuales, inerte, herido, está atado a una silla. No; no se trata de un asesinato bárbaro, brutal, hecho por inconscientes, por irresponsables, por analfabetos. No. Se trata de dar cumplimiento a una sentencia, dentro de la legalidad. Los eternos detractores de la pena de muerte tenían que ser los que la pusieran en práctica, con un herido nada menos.

No; no puede tolerarse sin una protesta, tanto en sí mismo, tanta osadía, tanta desvergüenza. No puede consentirse tamaña violación de los sentimientos humanitarios. Y el genio vivo, arrogante, de Lizcano de la Rosa, se rebela magnífico, y con una voz recia, maciza, domina todo y grita:

—¡Canallas! ¡Cobardes! ¡Asesinos! ¡Tirad ya! ¡Viva España! López Belda levanta su brazo: —¡Arriba España! Lizcano de la Rosa insiste: —¡Viv...

Ya avanza un poco pálido, retorciéndose por el dolor de la herida. Allí en su camilla, postrado, enferecido, el capitán López Varela sonríe dulcemente. Y le dice a su defensor: —¿Líame usted un pitillo...

Y el bravo capitán fuma, fuma siempre y contempla las espirales de humo, que vuelan limpias, suaves, hacia el infinito, como volará su alma grande de patriota, de héroe.

Ya llegan a los fosos. Ya van a fusilar a los cuatro. Pero surge una gran dificultad. A pesar de quererlo, a pesar de intentarlo, López Varela no puede tenerse en pie. Su herida es aún más fuerte que su voluntad. Y entonces...

¡Ah! ¡Todo tiene remedio! Y López Varela es atado, brutaemente, a una silla. En frente de la silla se coloca el pelotón. Y detrás del pelotón, un gran número de milicianos y de pueblo que goza de presenciar la ejecución.

Ya están los cuatro héroes abrazados. A la derecha del herido el comandante López Amor. Y a su lado, los otros dos capitanes.

Es un momento solemne, de una emoción inefable, de una emoción

La suscripción para las viudas y huérfanos de la Guardia civil

Don Enrique Medina Garcia, 3 pesetas; don Domingo Barber Lloret, 5; Sombrerera Rusi, 5; Moya Hermandad "Los Madrileños", 10; don Felipe Jiménez, pianos, 1; viuda de Antonio Muñoz, H. Alegria, 10; don Sierra Moreno, 5; don Joaquín González Luque, 5; don Francisco Bernál Bor, 5; don Pedro Sendra Godoy, 1; don Angel Rivas "La Imperial", 10; Barrena y Luque, 15; don Mariano Jiménez Roldán, 10; don Santiago Jiménez, H. Regina, 10; don Francisco Repullo, 1; don Manuel Gutiérrez Fernández, 5; don José Santiago Carreras, 4; don Manuel Croba, 150; don Perfecto Alvarez López, 2; don Miguel Riera, 2; don Matilde Clavellina, 0'50; don Rafaela González, 0'50; don Jacoba Vázquez, 0'25; don Luis López, 1; don Francisco Muñoz, 1; don Antonio España, 2; don Ricardo Romero, 3; don Encarnación Calbero, 1; don Antonio Muñoz, 1; don Carmen Álvarez, 0'50; don Nieves Ruiz, 1; don Fernando Villalón, 3; don Angel Bejarano Millán, 1; don Felisa Ortiz, 0'50; don Mariano Cuevas Sánchez, 5; hijo de Francisco Nava, 5; don José Rojas González, 10; don Rafael Duarte, 5; don José Aguilar, 10; don Pilar Meléndez-Valdés, viuda de Carbonell, 25; don Manuel Fernández Pozo, 5; don Práxedes M. Cruz, 10; don Isabel Jiménez, 0'50; don Manuel Alvarez, 1; don Cándido Fonseca, 10; don Alberto Bonillier, 0'50; hijos de Serafín García, 5; don Bernardo Alba Pulido, 10; don José Leiva, 0'50; don Baldomero Moreno Espino, 10; don Francisco Torrent, 5; un español, 1; D. Bernardo Añón García, 50; don Juana Rodríguez, 2; José, 2; don Carmen Luna, viuda de Del Río, 10; don Concepción Fernández, 1; don Francisco Concha, 5; don José Santiago, 1; don Mariano Gómez, 10; don Manuel González Zayas, 5; don Francisco Sotomayor, 5; don Francisco Ramirez, 5; señores de Sáenz Santamaría, 2; don Rafael Izardí, 5; don José Moya Rivas, 5; don Rafael Navas Delgado, 10; don Alfonso Ariza, 10; don Catalina Galardo, 15; don Rafael Castellón, 2; don Antonio Carbonell, 1; D. José de la Riva Ortiz, 5; hijos de don Francisco Maldonado, 5; Centro Farmacéutico Sevillano, 5; don Francisco Gavilán Bravo, 5; don Antonio Santos Oporto, 2; don Francisco Baena Fernández, 1; don Miguel Maynet, 0'50; don Francisco Muñoz Leal, 2; don Concepción de Dios, 5; don Nicolás García Muñoz, 1; don Ana G. Espiga, 1; don Rafaela Delgado, 3; don Miguel Rodríguez, 1; don Luis Gómez de Rueda, 3; don Emilio Gómez López de Alhameda, 2; don Sánchez, 1; viuda de Gázquez, 2; don Adolfo Leña Morán, 2; don Rafael Serrano Jiménez, 2; don Enrique Fuentes, 2; don María Josefa Uribe, 1; don José Albalá, 0'50; don Manuela García, 1; don José Sánchez Peña, 2; don Adela Jurado Día, 1; don Olga Coll de Jurado, 1; don Carmen Contró Salinas, 1; don Enrique Merino, 2; don Enriqueta Lacoba Sánchez, 0'50; don Concepción Sánchez Sáez, 0'50; don Antonia Torres Pérez, 0'50; un simpaticante, 0'50; Hotel Comercio, 5; don José Navajas, 0'35; don Julia Rosas, 0'25; don Rosario Carrillo de Rosas, 0'25; don Rosario Rosas de Agüera, 0'50; don Elvira Sánchez, 2; don Antonio Villarejo, 0'50; don Juan Plata, 1; don Carmen Paz, 5; don María Juárez de Ortiz, 2; don Luisa Acosta, 2; don Concepción Payato, 1; don Mercedes Barceló de La Cort, 2; don Francisca Gallardo de Lovers, 1; don Faustino Manco Llanes, 2; don Antonio Arjona, 1; Mercé y Armeñá, S. en C., 10; don R. Aumente, 1; don Francisco Aumente, 1; don Ana Cuesta, 0'50; don Brígida Cuesta, 1; don María Ruiz, 1; don Concepción López, 0'25; don María Teresa Bujalance, 1; don Pedro Guarnido, 1; don Luis Aranda Carreras, 2; don Manuel Martínez de la Haba, 2; don Isabel Rodríguez, 1'50; Calzados García, 5; don Antonia Villegas Martínez, 0'50; don Concepción Ruiz Barriero, 0'50; don Manuel Cruz, 0'50; Cooperativa de Funcionarios, 50; don Manuel Fernández Pozo, 5; don Pedro de Vegas, 0'50; don Rafael Soto Moreno, 2; don Fernando Valverde Cano, 2; don José Montes, 2; don Luis Castillejo Girón, 1; don Angel Rodríguez, 2; don Faustino Yañez, 5; señores de Cabrera Domínguez, 5; don Uldarico Presa, 2; don Fernando Medina, 1; don Angel Ruiz Gallegos, 1; don Antonio Gollonet, 5; don Josefa Carvajal de Gollonet, 5; don Josefa Amo, 0'25; don Dolores Nieves, 0'25; don Antonio Voces, 1; don Ana Diaz, 0'50; don Francisco Reyes Serracho, 2; don Dolores Alvarez Aguilár, 3; don José Armenta López, 5; don Dolores García, 1'50; don Antonio Priego, 5; don Francisco Priego, 5; don Pedro Priego, 5; don María Rodríguez, 2; don Magdalena Martínez, 2; don Manuel Prieto, 3; don Encarnación Trenas, 2; don Luisa Trenas, 1'50; viuda de Pedro López, 1; don Miguel Martos, 5; don Dolores Otero, 0'50; don Rafaela Luque, 0'50; don F. Pérez, 0'25.

LA DEFENSA DE MADRID TERMINA MUY PRONTO

Salamanca. "Paris Soir" publica un despacho en el que afirma que la defensa de Madrid terminará muy pronto.

EN MADRID HAY MAS DE 50.000 HERIDOS

Burgos. El generalísimo Franco ha publicado una nota dirigida a los médicos y practicantes para que estén preparados para el fin de marchar a Madrid.

SE HAN LLEVADO LAS ULTIMAS RESERVAS DEL BANCO DE ESPAÑA

Madrid. Se sabe que las últimas reservas del Banco de España han sido trasladadas a Valencia.

UN AVANCE EN EL FRENTE DE EL ESCORIAL

Burgos. En el frente del Escorial las tropas nacionales han continuado su avance, apoderándose de dos posiciones de gran importancia.

TREN BLINDADO DESTRUIDO POR LA ARTILLERIA NACIONAL

Toledo. La aviación nacional bombardeó esta mañana con gran eficacia un tren blindado, que se encontraba en la estación de Mediodía.

FUSILAN A LOS QUE ACONSEJAN LA RENDICION DE MADRID

Madrid. Los rojos continúan fusilando a cuantas personas se atreven a aconsejar el rendimiento de la plaza.

EL GENERAL MOSCARDINO VISITA A LA FAJANGE DE BURGOS

Burgos. El heroico general Moscardó ha visitado esta mañana el cuartel general de Falange Española, donde se le hizo objeto de un recibimiento entusiástico.

UN ACUERDO DE LOS DIPLOMATICOS ACREDITADOS EN MADRID

Madrid. Los diplomáticos acreditados en Madrid han acordado mantenerse en la capital el mayor tiempo posible para garantizar la protección de los súbditos extranjeros.

ARAQUISTAIN NO PUEDE HABLAR

Madrid. Los emisores de radio no permiten lanzando sofismas de los que el pueblo está ya cansado, concebirse en términos de gran violencia.

¡QUE MIEDO!

Barcelona. Un periódico extremista de la capital dice hoy, refiriéndose a la situación de Madrid que los milicianos rojos no recibirán el orden de retirarse, aunque los nacionales lleguen a ocupar los puntos más estratégicos de la capital.

RUSIA CONTINUA APROVISIONANDO DE ARMAS A LOS ROJOS

Barcelona. Ayer llegaron a este puerto dos barcos rusos con cargamento para los rojos españoles.

EL PARLAMENTO FUNCIONARA EN VALENCIA

Valencia. Se anuncia para muy en breve la reanudación de las sesiones de Cortes en esta capital, con asistencia del presidente Azafia.

FUE INCENDIADA LA CAPITANIA GENERAL DE MADRID

Lisboa. Se ha desmentido que el incendio que destruyó la Capitanía general de Madrid y que se achacó a un cortocircuito fué intencionado, puesto que la noche en que aquel se produjo, el referido edificio se encontraba sin fluido eléctrico.

INFORMACION POR RADIO

EL REPRESENTANTE DE ITALIA EN LA COMISION DE NO INTERVENCION HACE IMPORTANTES ACUSACIONES CONTRA RUSIA

Roma. La última sesión celebrada por la Comisión de no intervención en los asuntos de España, ha sido la más importante de cuantas ha celebrado y de la cual ha salido Rusia muy mal parada, por las denuncias concretas presentadas por el señor Grandi, representante de Italia, acerca del proceder de los soviets, en la guerra civil española.

A las denuncias se acompañaban fotografías demostrativas de las transgresiones al pacto cometidas por Rusia, tales como el desembarco de material de guerra de todas clases y al gunas de las atrocidades cometidas por los marxistas españoles.

El representante de Italia hizo presente que como quiera que Rusia no contestaba a ninguna de las acusaciones presentadas, había que considerar a dicho país fuera del pacto y excluido de las cuestiones que había de debatirse en Londres.

Agregó que los países fascistas, es pecialmente Italia, aceptaban el desafío de Rusia para luchar contra el bandera antiholchevique, bandera antivolchevique.

Terminó diciendo que las demás naciones firmantes del pacto de no intervención, estaban obligadas a desemmascarar a Moscú.

EL BRASIL CONTRA EL COMUNISMO

Brasil. El Gobierno ha declarado que está dispuesto a adoptar inmediatamente las medidas encaminadas a eliminar los progresos de las pro pagandas soviéticas, de acuerdo con el Gobierno de Roma.

LA EMBAJADA BRITANICA DE MOSCU ESTA VIGILADA

Londres. Está siendo objeto de las más duras censuras el acuerdo del Gobierno soviético de establecer una estrecha vigilancia en los alrededores de la Embajada británica en Moscú.

EL CONDE DE CIANO EN HUNGRIA

Budapest. Ha llegado a esta ciudad el ministro de Negocios Extranjeros de Italia Conde de Ciano, tributándole de un entusiasta recibimiento.

UNA LOCOMOTORA QUE MARCHA A 162 KILOMETROS POR HORA

Roma. En un campo de maniobras se han efectuado hoy pruebas de velocidad en las líneas férreas.

Una máquina logró alcanzar una velocidad de 162 kilómetros por hora.

Este éxito ha sido reconocido por los técnicos de más reconocida autoridad en Europa.

EL TRABAJO

es un martirio para los que padecen del estómago e intestinos

Conviértalo en un placer corrigiendo estas dolencias con el maravilloso

SALUTIO!

VENTA EN FARMACIAS



GOBIERNO CIVIL

Hoy "Día del Plato único"

Hoy domingo, día de celebrarse en Córdoba y su provincia el primer "Día del Plato único", ahorro positivo con que los buenos patriotas contribuirán al elevado fin que se persigue con este proyecto nacional.

El gobernador civil espera confiado en el éxito de esta nobilísima causa.

Mañana, día 15, la Junta designada en cada distrito, recogerá en el propio domicilio de los cordobeses, el importe del ahorro hecho, que servirá, repetimos para que en los hogares donde se carece de pan, llegue la suave caricia de la fraternidad, que ha de ser, indiscutiblemente, el más sólido basamento de la reconquista española.

Negociado de asuntos sociales. Normas para el cultivo de las fincas abonadas por los arrendatarios

El abandono de numerosas parcelas por sus cultivadores en la zona de guerra, ha creado una situación excepcional, difícil de resolver aplicando normas dictadas para casos de normalidad, por lo que se hace imprescindible hacerlo con fórmula extraordinaria, atendiendo en primer término al supremo interés de la Patria y de su economía.

Ya el Negociado de Asuntos Sociales atendió en su día estas necesidades arbitrando el nombramiento de administradores que efectuaron las labores de recolección necesarias pero ahora próxima la época de la siembra y recogida de aceituna, numerosos propietarios se han dirigido a este Negociado con la pretensión de que se declaren rescindidos los contratos de arrendamientos o aparcería, con objeto de poder realizar las operaciones agrícolas preparatorias. No cae dentro de la órbita de la competencia del Negociado resolver sobre resolución o rescisión de contratos que es función propia de la jurisdicción ordinaria. Lo que si cae dentro de ella es resolver la situación del momento, impidiendo el daño a la Economía Nacional, que supondría la falta de cultivo de las fincas y parcelas abandonadas, sin perjuicio de que los arrendatarios reclamen en la vía ordinaria la resolución del contrato.

En su virtud vengo en decretar:

PRIMERO: Los propietarios de fincas abandonadas por sus cultivadores vienen obligados a cultivarlas bien directamente, bien realizando contratos con otros cultivadores por un año agrícola. Estos contratos deberán ser visados por el Negociado de Asuntos Sociales.

SEGUNDO: Los propietarios que cultiven directamente darán cuenta de ello al Negociado de Asuntos Sociales de este Gobierno civil.

TERCERO: Los propietarios antes de proceder al arrendamiento o cultivo de las fincas, quedan obligados con intervención del administrador si se hubiese nombrado por este Gobierno civil y en todo caso por la de un perito agrícola hacer inventario y justiprecio de los aperos, ganados, frutos pendientes, barbechos y en general de todo aquello que sea propiedad de los desaparecidos, de cuyos efectos se hará cargo el cultivador entrante, el cual deberá hacer efectivo en su día el importe que resulte de la valoración, debiendo el administrador que cesa o en su defecto el propietario de la finca presentar en el Negociado de Asuntos Sociales la certificación pericial.

CUARTO: No justificándose cumplidamente la falta de cultivo de fincas o parcelas, se impondrá una multa al propietario de mil a diez mil pesetas y el Negociado se incautará de aquéllas para cultivarlas en la forma que se acuerde en cada caso.

¡Viva España!

Córdoba a 14 de Noviembre de 1936.—El gobernador civil, José María.

NOTAS DE SOCIEDAD

—Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña doña María de Lourdes Vázquez de la Torre, esposa de nuestro particular amigo el farmacéutico de esta localidad don José de Diego Martínez.

Nuestra felicitación por tan fausto acontecimiento.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Descanso poner en actividad, lo antes posible, las minas de la cuenca minera de Peñarroya, se necesitan informes que lo acrediten como minero, siendo preferidos los que hayan trabajado en las minas de carbón como picadores y entibadores.

Dirección de la empresa PESARRO YA-4-UEBLONUEVO (Córdoba).

GRAN TEATRO - EMPRESA GUERRERO IDEAL CINEMA

Hoy domingo 15 de Noviembre.—A las 6'30 de la tarde y 10'30 de la noche.—Extraordinario programa.—Primer: Estreño del interesantísimo y extenso compendio de noticias NOTICARIO FOX, en español.—Segundo: La hermosa película Paramount, hablada y cantada en español, BUENOS DIAS, por Imperio Argentina.—Tercero: La superproducción Paramount, en español, UN SECUESTRO SENSACIONAL, basada en el rapto del hijo del célebre aviador Carlos Lindbergh, por DOROTHEA WIECK y el pequeño BABY LEROY.—Se radiará la charla del Excmo. señor general.

Butaca, 4'00.—Anfiteatro, 0'50.—Paraiso, 0'25.—La taquilla se abre a las TRES.

Hoy domingo, a las cuatro, función popular con gran programa: BUENOS DIAS, en español, por Imperio Argentina.—Y la descañanran la película Metro, en español, titulada ¡POR QUE TRABAJAR? por los populares Stan Laurel y Oliver Hardy.—Butaca, 0'50.—Anfiteatro, 0'25.—Paraiso, 0'10.

Teatro Duque de Rivas—Empresa A. Cabrera

Hoy domingo, a las 6'30 y 10'30.—LOS CLAVILES, producción nacional.—Butaca, 1'00.—Grada, 0'25.—(Se radiará la charla del Excmo. señor general).—A las cuatro de la tarde.—Primer: DEUDA DE HONOR, americana por Ken Maynard.—Segundo: LA ESCUADRILLA DE LOS HECHIZOS, un film de aviación por Richard Dix.—Butaca, 0'50.—Grada, 0'10.

CINE ALKAZAR

Secciones para hoy.—A las 3'30, sección infantil con la emocionante película EL FOGONERO.—Butaca, 0'20.—A las cinco, la gran película hablada en español, LA TERCERA ALARMA.—A las 6'30, 8'30 y 10'30.—La gran producción hablada en español LOS QUE DANZAN, por Antonio Moreno y María Alba.—Precios para las 5, 6'30 y 10'30.—Butaca, 0'60.—Niños, 0'20.—Precios para las 8'30: Butaca, 0'40.—Niños, 0'20.

CINE GONGORA

Hoy domingo a las 3'30.—Granfunción infantil: EL FANTASMA. Emoción, interés, no dejes de asistir.—Butaca, 0'40.—General, 0'20.—A las 5, 6'45 y 10'30.—LA BANDERA, film dedicado al generalísimo Franco, jefe del Ejército español y a toda la Legión en señal de gratitud. No dejes de asistir a admirar esta gran producción dialogada en español.—Recuerde este título: AMOR EN MANIOBRAS.

Bicicletas ORBEA

La máquina del profesional y del aficionado. Ventas a plazos en exclusiva MARTINEZ RUCKER

Claudio Marcelo, 13. Teléfono 1150

LA CHARLA RADIADA ANOCHE POR EL GENERAL QUEIPO DE LLANO

Comenzó anoche su acostumbrada charla el general Queipo de Llano...

A pesar de esos presagios, agregó el general, que había sido el de ayer el día en que más se había reído...

El artículo se refería al ridículo teniente coronel Luis Romero, que hoy ejerce como digno marxista...

En el referido artículo, que leyó el general Queipo de Llano, se dice que el teniente coronel Luis Romero...

Llegó a Alcazarquivir el día 5 de Julio, de donde tres días antes habían salido las fuerzas para el Llano Amarillo...

No obstante esto, el teniente coronel Romero confiesa que se quedó en Larache solo con los oficiales...

En el referido artículo, que leyó el general Queipo de Llano, se dice que el teniente coronel Luis Romero...

Para impedir el levantamiento no se le ocurrió otra cosa que ésta: que todas las fuerzas del territorio...

Pues precisamente en esas manos bras hubo conversaciones, quedando convencidos algunos timoratos...

RADIO PILOT

La mejor marca. Antes de comprar un receptor solicite una demostración a la casa

MARTINEZ RUCKER

Claudio Marcelo, 13. Teléfono 1150. Taller de reparaciones.

Sanatorio de Cirugía Ortopédica Huesos y Articulaciones

Médico especialista FRANCISCO CALZADILLA LEON. Claudio Marcelo, 17. Teléfono 1573. Horas de consulta (previo número) de 11 a 1 y de 3 a 5.

AVISO

LA MUTUA DE SEGUROS AGRICOLAS

MAPFRE

Entidad de labradores y para los labradores, pone en conocimiento de sus numerosos asociados...

ACCIDENTES DE TRABAJO, INCENDIOS, PEDRISCOS, ACCIDENTE INDIVIDUAL, MOTIN O TUMULTO POPULAR, ROBO

SUB-DELEGACION PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA. DEANES, 6. TELEFONO. 1 2 2 2

La Dirección de LA MUTUA se ha trasladado provisionalmente a Sevilla

LA UNION DE LOS AGRICULTORES ES NECESARIA. MAS QUE NUNCA PARA LA RECONSTRUCCION DE ESPAÑA

Doloretas

El antidoloroso para la mujer



Evitan los dolores y las indisposiciones femeninas. No alteran el natural y necesario proceso fisiológico



mo esas fuerzas eran las que se oponían a que pasaran hacia Huesca...

Otra radio ha dicho que el jefe del Gobierno había estado paseándose por los alrededores de Madrid...

Habló de las andanzas de Largo Caballero por Levante donde los rojos le han echado en cara su cobardía...

Refirió luego a los once aparatos de aviación que les derribamos a los rojos...

Ante nuestra forzosa parada en Madrid, motivada por circunstancias que no se puede saltar en la guerra...

Pasaremos cuando nos convenga. Cuando nos dé la gana caeremos sobre Madrid...

Nuestra aviación ha volado durante todo el día sobre Madrid, batiendo los objetivos militares...

Aunque bien pudiera suceder que los aviadores extranjeros, como ya hicieron otros, al darse cuenta de que los cacharros que les han dado para pelear no sirven para nada...

Hoy no hay nada que contar de la guerra más que ligeros tiroteos y fuego de cañón en todos los frentes...

Continuó comentando lo que dicen las radios rojas, una de las cuales ha dicho que los obreros sevillanos están en contra del general Queipo de Llano...

Los obreros honrados de Sevilla—añadió el general—una vez que se han visto libres de las pistolas están con nosotros...

Alvarez del Vayo ha dicho que Madrid carece de viveres y que la situación de la capital es muy delicada...

Agregó que había impuesto a un vecino de Bormujos una multa de mil pesetas porque pagaba a los obreros dos pesetas menos de jornal...

El informador daba cuenta de que se había hecho prisioneros a varios angelinos, quienes manifestaron que se les había contratado para vender miar y les llevaron al frente...

La jornada final se acerca y no pasarán muchos días sin que escriba desde el corazón de Madrid...

Así finalizaba la información. Terminó el general la charla leyendo la lista de donativos.

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA HUESOS Y ARTICULACIONES

RAYON X ANTONIO M. Y OLIVARES Médico especialista

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata) Consultas de 2 a 7 Teléfono 1366

Consultas de 2 a 7 Teléfono 1366

Consultas de 2 a 7 Teléfono 1366

Consultas de 2 a 7 Teléfono 1366

Consultas de 2 a 7 Teléfono 1366

Consultas de 2 a 7 Teléfono 1366

Consultas de 2 a 7 Teléfono 1366

Consultas de 2 a 7 Teléfono 1366

Consultas de 2 a 7 Teléfono 1366

Consultas de 2 a 7 Teléfono 1366

Horario para la recepción de mensajes informativos de residentes en Madrid

Secretaría general de S. E. el jefe del Estado, Delegación especial para información de residentes en Madrid

Para debido conocimiento de los interesados en recibir la información solicitada sobre personas residentes en Madrid...

La información para Coruña y Lugo, se transmitirá de 7 a 8 de la mañana. Estación receptora Lugo.

La de la provincia de Aava de 7 a 8 de la mañana. Estación receptora Vitoria.

La de Zamora, de 8 a 9 de la mañana. Estación receptora Zamora.

Las de Zaragoza y Teruel de 8 a 9'15 de la mañana. Estación receptora Zaragoza.

La de Navarra, de 9'15 a 10 de la mañana. Estación receptora Pamplona.

La de Logroño de 9'15 a 10 de la mañana. Estación receptora Logroño.

La de Avila y Segovia, de 10 a 11 de la mañana. Estación receptora Segovia.

Las de Ceuta y Tetuán, de 10 a 11 de la mañana. Estación receptora, Tetuán.

La de Pontevedra, de 11 a 11'30 de la mañana. Estación receptora, Pontevedra.

La de Orense, de 11'30 a 2 de la mañana. Estación receptora de Orense.

La de Guipúzcoa, de 11 a 12. Estación receptora, San Sebastián.

Las de Badajoz, Salamanca, Cáceres y Toledo, de 12 a 13. Estación receptora, Salamanca.

Las de León, Palencia y Valladolid, de 13 a 14. Estación receptora, Valladolid.

La de Cádiz, de 13 a 14. Estación receptora, Cádiz.

La de Granada, de 14 a 14'15. Estación receptora, Granada.

Las de Huelva, Córdoba y Sevilla, de 14 a 16. Estación receptora, Sevilla.

La de Huesca, de 14'15 a 14'45. Estación receptora, Jaca.

La de Larache, de 16 a 17. Estación receptora, Larache.

Las de Burgos y Soria, de 16 a 17. Estación receptora, Burgos.

La de Málaga, de 17 a 17'30. Estación receptora, Antequera.

La de Santa Cruz de Tenerife, de 17 a 17'30. Estación receptora, Santa Cruz de Tenerife.

La de Oviedo, de 17'30 a 18. Estación receptora, Oviedo.

Las Islas Baleares, de 19 a 20. Estación receptora, Palma de Mallorca.

La de Melilla, de 19 a 20. Estación receptora, Melilla.

La de las Palmas, de 20 a 21. Estación receptora, Las Palmas.

De las 14'45 horas a las 16, por medio de la estación de Jaca, se radiarán los informes que se deseen de los países europeos, excepto Portugal.

De las 17'30 horas a las 19, por la

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Registro del 14 de Noviembre de 1936. Semana del 16 al 21.

Reses mayores: Don Juan Castro, 2 a 2'90; don Esteban Diaz, 4 a 2'90.

Terneras: Don Juan Castro, 2 a 3'60. Menores: Don Esteban Diaz, 5 a 2'20.

Los precios libres para el entrador son: A 2'65, para el ganado vacuno.

A 3'20, para terneras. A 1'95, para lanar y cabrio.

Precios de cotización del 17 de Noviembre hasta nuevo aviso:

Pesetas Vaca con hueso, kilo, a 3'60

Vaca sin hueso, kilo, a 5'10

Falda sin hueso, kilo, a 3'40

Ternera con hueso, kilo, a 4'20

Ternera sin hueso, kilo, a 5'80

Macho, kilo, a 2'80

estación de Santa Cruz de Tenerife se radiarán los informes que interese de los países de América...

Siendo propósito de la Delegación facilitar en cuanto se pueda la rápida recepción de los mensajes...

De todas suertes se procurará que el servicio directo funcione, mediante la retransmisión, en aquellos casos en que no sea posible el mensaje directo.

Las emisoras de extraraja no incluidas en la anterior relación que están en condiciones de colaborar...

Los carbonos antracita y cok se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades.

Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente. Teléfonos 2606 y 2765 CORDOBA

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S.

Se avisa a todos los afiliados, cotizantes de F. E. de las J. O. N. S. que se pasen por este cuartel...

Lo que podrán efectuar hasta el 15 del actual.

SAN RAFAEL ALMACEN DE CARBONES Felipe Carracedo Amor

Los carbonos antracita y cok se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades.

Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente. Teléfonos 2606 y 2765 CORDOBA

EL SEÑOR DON SABINO LOPEZ DUEÑAS. Que falleció en esta capital el día 14 de Octubre, a los 66 años de edad...

Doña Rafaela Moreno Mondéjar. Que falleció el día 15 de Noviembre de 1917, después de recibir los auxilios espirituales...

EL SEÑOR DON RAFAEL RUIZ GUIJARRO MAESTRO NACIONAL. Que falleció el día 8 de Noviembre de 1936, habiendo recibido los Santos Sacramentos...

III Aniversario. Rogad a Dios en caridad por el alma del señor DON MARIANO CASANA DEL VALLE. Que falleció el día 17 de Noviembre de 1933...

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora Doña Elena Rodríguez Cabrera. Que falleció el día 6 de Noviembre de 1936...

UNA PATRIA UN ESTADO UN CAUDILLO

## DONATIVOS PARA EL EJERCITO Y FUERZAS AUXILIARES

En metálico

Relación de las cantidades recaudadas en la Depositaria Pagaduría de Hacienda con destino a la suscripción abierta para el Ejército y fuerzas auxiliares que están prestando servicio:

Suma anterior, 1.099.808'46 pesetas

De los obreros de la Azucarera de San Rafael, S. A. de Villarrubia, 12.250 pesetas; doña María Antonia Morales Gavilán, cuarta entrega, 15; don Juan Camas Jiménez, 5; don Esteban Francisco Robles Ramos, 25; doña Ángela Mora Zarza, 25; doña Josefa Zarza Valera, 25; don Antonio Riano Valenzuela, 15; don Miguel Jordano Bravo, 6; don Francisco Luque Canales, 5; don Domingo Nieves Villar, 25; de la casa Guerrero y personal, un día de haber, 222'65; don José Gracia, recaudado en Guadalajara, 397'35; doña Manuela González Muñoz, 20; doña Concepción González Fernández, 5; doña Antonia Carbonero Delgado, 5; don Enrique Romero de Torres, por descuentos voluntarios en facturas al Museo, de don Manuel León, don Manuel Melillo y don Rafael Díaz, 35; don Juan Molero Pavón, segunda entrega, 100; don Juan Molero Pavón, tercera entrega, 25; señora viuda de Moreno, 25; don José Santiago Carreras, segunda entrega, 25; don Elio Sánchez Sánchez, guardia de asalto (herido), 25; del propietario de la Venta del Carmen, 100; doña Carmen Fuste-guerras Méndez, 10; doña Sara Méndez Bejarano, 10; don Anselmo Gómez Bermúdez, 100; don Francisco Aragón León, tercera entrega, 25; don Patricio García Martínez, 25; doña Carmen Torres Pérez, 15; entregado por don Felipe Carracedo Amor de la venta de cuatro vagones de carbón de encina, incautados por el excelentísimo señor gobernador civil, 10.531'50; recaudado por el señor rector en la parroquia de San Andrés, 550'15; don Manuel Fernández Parras, 20; don Juan Cepas Domínguez, segunda entrega, 25; don Zacarías Gutiérrez Sánchez, 10; del personal de la casa de don Dionisio Alonso, 30; del personal obrero de la casa de don José Delgado Álvarez, 49; don Carlos Romero Berral, cuarta entrega, 25; don Juan García Vinuesa, 25; don José Duarte, 15; señores Mercé y Armet, S. en C., 1.000; don Juan Benítez Navarro, tercera entrega, 100; del pintor Antonio Franco, segunda entrega, 25; doña Rafaela León

20; don J. G., 3; doña Carmen Pavón García, 5; don José López y Aguilár, 7; doña Josefa Marzo Martínez, 5; doña Carmen Cuevas, viuda de Velasco, 25; don F. Francisco Alvarez Benavente, 25; de la servidumbre de los marqueses el Boil, 15; señora viuda de José Lorente e hijos, 10; don Agustín Moya y señora, 20; doña Araceli López, maestra de Posadas, 25; recaudado en el sótano de casa Pedregosa, 133'50; don Rafael Sánchez Granados, tercera entrega, 10; don Fernando Cantón Castilla y un día de haber de sus empleados, 66; don Salvador Le Bret Ballesta y señora, tercera entrega, 200; don Dámaso Martín López, 25; de los refugiados en el sótano de la Granja Royal, 157'70; doña Luisa de los Reyes Torrico, 10; dueño y personal de la casa Amador Jiménez, cuarta entrega, 57; don José Moyano de Dios, capataz de la "Concepción", 5; don Francisco Roldán Castro, 300; de dos españoles R. Gómez y S. Villalobos, segunda entrega, 500; don Andrés Dorado López, 25; Hidro Eléctrica del Genil, 12.500; don José Alcántara Sendra, tercera entrega, 5; refugio de Santa Marina, 50'10; don Francisco León Ríos, dos días de jornal, 18; don Juan Parejo Palacios, cuarta entrega, 5; don Fernando Medina Alba, 50; don José Cañete del Rosal, por un vagón de carbón cribado antracita y portes, 1.278'55; don Felipe Carracedo Amor, por un vagón galleta antracita y portes, 1.032'54; don Manuel Rodríguez Calvo, segunda entrega, 100; del personal de la casa de don Manuel Rodríguez Calvo, un día de haber, 39; de la suscripción abierta en el establecimiento de don Rafael Ordóñez Barea, 67'50; don Pedro Santisteban Pimilla, 50; doña Matilde Molina Moreno, tercera entrega, 30; don Rafael Reina Carmona y señora, 25; don Juan Flores González, 100; don Jacobo Meléndez González, segunda entrega, 25; don José M. Pinar, segunda entrega, 25; de los empleados y obreros de la casa de don Rafael Cruz Conde, un día de haber, 131'05; don José Luis de la Rosa, por los ferroviarios de Andaluces (Oeste de España), 3.467'34; de la casa Prieto (barbería), Málaga, número 8, 10; don Jesús Sánchez Bledma, 43'05; don Luis Marín Fernández, 11'11; don Angel Avilés Marín, 11'11; los obreros de los carros de la limpieza, segunda entrega, 86; don Francisco Fernández García, 500; vivan los generales Franco, Varela y Queipo, 5; Sociedad deportiva Hércules Balompié, 15; don Miguel Pérez, segunda entrega, 50; don Andrés Muñoz Jurado, segunda entrega, 5; por multa impuesta a don Rafael Redondo Ruz, 2.000; por multa impuesta a doña Mercedes Mesa Aguila, 50; por multa impuesta a don Virgilio Ramos García, 250; por multa impuesta a don Rafael Serrano

Palma, 250; por multa impuesta a don Antonio Castro Serrano, 50; por multa impuesta a don Francisco Lara Casas, 750; por multa impuesta a don Rafael Izardí Alzaña, 750; entregado por el guardia civil Juan Olla Navarro, procedente de registro en varias casas de marxistas en La Rambla, 322'65; donativo del empresario del Cine Alcazar, función del día 12 de Septiembre, 54; donativos de los empresarios del Cine Góngora, Gran Teatro y Parque Recreativo, 337'20; donativo del empresario del cine Duque de Rivas, recaudado en las funciones del día 12 y 13 de Septiembre, 64'95; don Antonio Arjona Panadero, 30; por la venta de la gasolina intervenida en la Venta llamada de Cuevas, 2.234'70; por la venta de nueve vacas y un toro intervenidos en la Venta de Cuevas, cuyo valor es de 7.000 pesetas, a cuenta 3.500. Importa lo recaudado hasta el día 21 de Septiembre, 1.144.245'66 pesetas.

En especies

Relación de los donativos en especie recibidos en la Delegación de Hacienda con destino a las fuerzas del Ejército:

Religiosas franciscanas, 72 camisetas, 56 bufandas y 48 pares de calcetines.

Señora de Santamaría, confección de cuatro monos.

Doña Rosario del Pino, confección de tres monos.

Doña Ana Porras, confección de cuatro pijamas.

Don Antonio Gollonet Mejías y señora, confección de siete chalecos de lana.

Doña Concepción Valderrama, viuda de Lizán, confección de dos pijamas.

Don Domingo Campos del Santo, diez arrobas de vino, cuarta entrega.

Señorita de Infante, confección de tres monos.

Señorita de Arjona, confección de tres monos.

Hermanas de San Vicente de Paul, confección de seis monos.

Hermanas "Gota de Ledge", confección de seis monos.

Don Pío Jiménez Benito y señora, donación de doce chalecos de punto.

Señorita María Alvear, donación de seis chalecos de lana.

Señorita de Rodríguez Sánchez, confección de seis calzoncillos.

Señoritas Pilar y Esperanza Ortiz, confección de doce calzoncillos.

Doña Natalia de la Haza, donación de dos jerseys.

Doña Concha Barberán, donación de dos jerseys.

P. M., por Dios y por España, donación de dos jerseys.

Señora de Morales, donación de un jersey.

Señora e hijos de don Angel Lubián, donación de tres jerseys.

Marquesa de Villarreal de Purullena, donación de seis jerseys.

Doña Josefa Jiménez Roldán, donación de seis jerseys.

Señorita María de la Soledad Vázquez de la Torre, confección de seis calzoncillos.

Don Angel Fresno Arjona y señora, donación de doce camisetas de invierno.

Doña Carmen López de Rodríguez, confección de cinco pijamas.

La niña Pepita Huertas, Hotel Inglés, donación de dos chalecos de punto.

Señoritas de Rosa, donación de dos pijamas.

Señorita Adelita Vilar García, donación de dos jerseys de lana.

Señoritas de Amián, confección de seis monos.

Doña María de Lourdes Vázquez de la Torre, donación de dos pijamas.

Señorita Rosa Zurera, confección de seis monos.

Doña Magdalena Sánchez de Jimena, confección de cuatro monos.

Don Rafael Merina Alba, donación de dos becerros.

Señoritas Pepita y Pilar Salinas, confección de cinco pijamas.

Don Francisco Castillo y don Angel Solís, donación de 20 latas de dulces variados.

Doña Carmen V. de la Torre de Caballero, confección de tres pijamas.

Doña Elisa Enriquez Barrios, viuda de Riobó, donación de seis jerseys de lana.

Señoritas de Romero de Torres, confección de seis pijamas.

Doña Amparo Guerrero de Caballo, donación de dos chalecos de lana.

Doña Concepción Coca de Alamos, donación de seis chalecos.

Doña Inés Montes de Rodríguez Manso e hija Rosario, donación de 100 chalecos de lana.

Señorita Isabel Avila Solís, donación de dos jerseys de punto.

Señoritas Rosa, Angelita y Fuensanta Hierro Bojollo, donación de seis chalecos de punto.

Doña Estrella Manso de Alonso, donación de cuatro chalecos de lana.

Doña Rosario Martínez de López, donación de seis chalecos de lana.

Monjitas de Santa Cruz, confección de diez monos.

Doña Isabel Muñoz de Gálvez, donación de tres pijamas.

Doña Fuensanta Serrano de Sánchez, donación de cuatro jerseys.

Don Ricardo Ortiz Molina y señora, donación de dos mantas.

Señorita de Gutiérrez de los Ríos, donación de doce chalecos de punto.

Señora de Garróte, donación de dos chalecos.

Señorita Isabel Pérez Moreno, donación de un chaleco.

Doña María Pérez de Romero, donación de dos chalecos.

Señorita Mercedes Zafra Carrillo, donación de dos chalecos.

Señorita Carmen Clara G. de Luque, donación de un chaleco.

Señorita Dolores de Luque Pérez, donación de dos chalecos.

Doña Isabel Saval, viuda de García, donación de un chaleco.

Don Evaristo Peñalver y señora, donación de seis chalecos.

Doña Carmen Luna García, viuda del Río, donación de siete chalecos.

Don Francisco Gallo de Domínguez, donación de seis camisetas.

Doña Encarnación Pérez (Luque), donación de dos chalecos.

Doña Rosa Moyano, donación de un chaleco.

Doña Elvira Ortiz Forcada, donación de tres jerseys.

Doña Dolores Sánchez de Guerra, donación de un jersey.

Señoritas de Ordóñez, donación de tres jerseys.

Señoritas Dolores y Rosario Castaños, donación de dos jerseys.

Doña Josefa Torres de Moreno, donación de un jersey.

Doña Aurora de la Hoz, donación de un jersey.

Doña Rosa Eugenia Antón, donación de dos jerseys.

Doña Rosa Pérez, donación de un jersey.

Doña Carmen González de Morilla, donación de una manta y dos jerseys.

Don Luis Sánchez Aroca, donación de cuatro jerseys.

Doña Soledad Herrador, donación de un jersey.

Doña Manuela Ramos Cuenca, donación de un jersey.

Doña Hortensia Galán Porras, donación de un jersey.

Doña Antonia Espina Bonilla, donación de dos mantas.

Don Juan Raigón López, donación de una manta.

Don Antonio Manzanares Bonilla y señora, donación de seis jerseys, seis camisetas, ocho pares de calcetines y cuatro mantas.

Don Angel de Torres Illescas, donación de veintiseis chalecos de punto.

Doña Carmen Torres, viuda de Viguera Madrid, donación de cinco chalecos.

Los niños Maximiliano, Rafael, Jesús y Dolores Moreno Troncha, donación de un chaleco.

Alarcón Hermanos, donación de 6 arrobas de vino y dos cajas de Solera.

Don Fernando Espejo Moreno y señora, donación de tres mantas.

Doña Dolores Iglesias, viuda de Linares, donación de cinco mantas.

Señorita María Fernández, confección de dos monos.

Don José López Laguna y señora, donación de treinta mantas.

Doña Encarnación Casana de Salinas, donación de seis chalecos.

Hijos de Rafael Reyes, de Rute, donación de una caja de botellas de aguardiente.

Señoritas Ana y Carmen Pérez, confección de doce monos.

Monjas de Jesús Nazareno, confección de doce monos.

Señorita María Sánchez Aroca, donación de tres jerseys.

Doña Ana Barbudo Losada de Barbudo, donación de ocho jerseys.

Don Manuel Guerrero García del Busto, donación de dos mantas.

Don Antonio Guerrero Lama, 100 pesetas para la compra de abrigos para el Ejército.

Doña Dolores Brezosa León, donación de una manta.

Doña Dolores Fernández de Jimena, donación de cuatro jerseys y seis mantas.

Doña Catalina Calero Zurita, donación de doce jerseys.

Don José Osuna Cruz, donación de cuatro camisetas de punto.

Señorita Matilde Aranda, confección de tres monos.

Señorita Luisa Plata, confección de tres monos.

Doña Vicenta San Esteban de Cañete, donación de dos jerseys y un pijama de abrigo.

Don Elías Fernández y señora, donación de tres jerseys y una manta.

Don Antonio Poveda Segalorbe, donación de dos jerseys.

Doña Concepción Maure, donación de un jersey.

Doña Carmen Lafuente, donación de un jersey.

Don Rafael Jiménez Ruiz y señora, donación de seis camisetas, seis chalecos y seis pares de calcetines.

Don Rafael Hoyos, donación de seis pijamas.

Doña Encarnación Aguilar de Martínez Ariza, donación de un jersey.

Doña Blanca Lafuente de Salinas, donación de dos jerseys.

Señoritas Natividad, Lola y Carmen Salinas Guerra, donación de tres jerseys.

Doña Rafaela Almenara Diéguez, donación de tres mantas de lana.

Don Rafael García Rivera, donación de un jersey.

Los niños Francisco y María Alvarez Bretón, donación de dos jerseys.

Doña Carmen Chaparro Cabanás, viuda de Cabello, donación de una manta de lana.

Señorita Pilar Gisbert Navarro, primera entrega, donación de dos jerseys.

Doña Concepción Valderrama, viuda de Lizán, donación de seis jerseys y confección de dos pijamas.

Doña Dolores Riobó, viuda de Valderrama, donación de seis jerseys y cinco mantas.

Señorita Pepita Natera, donación de un jersey.

Señora viuda del general López Tuero, donación de doce jerseys.

Don Diego Alvarez Corrales, donación de dos jerseys.

Señoritas Mariuja y Angelita Casana Pavón, donación de tres chalecos de punto.

Don José Morado Gómez y hermana, donación de doce jerseys.

Doña María Josefa Roldán, donación de siete mantas.

Don Antonio Castro Serrano y señora, donación de dos mantas.

Doña Trinidad del Pino, donación de seis camisetas de lana.

Señorita Paulina Blanco León, donación de cuatro jerseys.

Señorita María Sánchez de Leal, donación de doce jerseys.

Don Enrique de Tienda Guerrero, donación de diez jerseys.

Don José Torres Rodríguez, señora e hijos, donación de seis jerseys.

Señorita María de la Paz Lara B. Maza, donación de dos jerseys.

Señorita María del Carmen Barahona Maza, donación de dos jerseys.

## SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Eugenio I, arzobispo y mártir, patrón de Toledo y Santa Gertrudis, virgen.—Mañana: San Rufino y compañeros mártires y San Edmundo, obispo y confesor.

Jubiléo circular

Hoy, en la iglesia del Buen Pastor, costado por don Manuel Enriquez y Rivas, canónigo que fué de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.—Mañana, en la misma iglesia.

En el Carmen (Puerta Nueva)

Mes de difuntos, consagrado a las benditas ánimas del purgatorio. Todos los días por la mañana, a las siete, se celebra la santa misa y los domingos a las siete y media. Por la tarde, a las cinco y media, santo rosario, ejercicio del mes y responso cantado.

En el Santo Angel (Capuchinos)

Cultos que la Venerable Orden Tercera de Penitencia de San Francisco de Asís celebra hoy, tercer domingo de mes.

Por la mañana, a las ocho y media Santa misa y sagrada comunión, armonizadas.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., santo rosario, letanía cantada, sermón por el Padre director y procesión con el Santísimo por las calles del templo, terminando el acto con la bendición, reserva y el himno de la Orden.

En San Agustín

Hoy, tercer domingo de Noviembre, celebra la V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, la misa de comunión a las 8 de la mañana.

Por la tarde, a las 4, habrá junta mensual rogándose la asistencia de las H. H.

RESTAURANT BRUZO

Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas). Telf. 1325

Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

Restaurante BRUZO

Plato del día: Vacca a la francesa.

## Notas del Calendario Cordobés

15 de Noviembre

Salte el sol a las 7.—Se pone a las 4'59.

Salte la luna a las 7'58.—Se pone a las 5'29 n.

Se da el toque de Alba a las 5.

El de Vísperas a las 3.

El de Oración de la tarde, a las 5'45.

El de Animas a las 9.

El día 22, a la 1'19 de la madrugada, entra la luna en cuarto creciente.

Según las predicciones meteorológicas, continuará escarchando cada vez más fuerte, viniendo al final un corto período de lluvias.

## ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda espacioso portal propio para industria, situado en la calle Rodríguez Marín, número 3, (antes Espartería) junto a la sucursal del Banco Central.

Informes en la Administración del "DIARIO DE CORDOBA".

Vendo casa en San Sebastián de los Ballesteros, solar mil metros en Molinillo, puertas, maderas, materiales y motor eléctrico.

Alquilo piso principal moderno en mis almacenes y una habitación en San Acisclo, 2.

ALMACENES HIERRO ARAGON

VILLA VICTORIA

La mejor finca de la sierra. Se arrienda un piso o la casa entera. Para tratar, en la misma.

SE ARRIENDA desde el día planta baja propia para establecimiento u oficinas, renta módica, en calle de San Alvaro. Razón, Mármol de Bañuelos, 11.

SE ARRIENDA piso en la Plaza de Colón, 1, en precio de 100 pesetas mensuales.

ARRIENDASE desde el día el chalet Santa Ana (barrio de Vista Hermosa), con o sin cochera. Razón en el mismo.

SE ARRIENDA desde el día un piso en la finca Palacios de la Galiana, en cincuenta pesetas mensuales. Darán razón en Calzados Olimpia. Concepción, 28 y 30.



Use máquina eléctrica "SINGER" o motor eléctrico "SINGER"

aprenda a cortar con nuestros patrones "SINGER"

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

Aprensos "SINGER"

CÓRDOBA: GONDOMAR, 4

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas.

AGUAS MINERALES NATURALES DE

# Carabaña

Proprietarios: Hijos de R. J. CHAVARRI. — Dirección y Oficinas: MONTERA, 50. — MADRID.

PURGANTES  
DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS  
ANTIHERPETICAS